



ACTA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA CELEBRACIÓN DEL **ACTO DE FALLO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR028-N-2-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DOTACIÓN DE DOSIMETRÍA PARA EL EJERCICIO 2026, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE.**-----

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS **NUEVE HORAS DEL VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO**, SE REUNIERON EN EL INMUEBLE QUE OCUPA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN LA CALLE PONIENTE 146 NÚMERO 825, COL. INDUSTRIAL VALLEJO, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02300, CIUDAD DE MÉXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CABO EL ACTA ADMINISTRATIVA AL **ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR028-N-2-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DOTACIÓN DE DOSIMETRÍA PARA EL EJERCICIO 2026, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE.**-----

LA PRESENTE ACTA ADMINISTRATIVA AL ACTO DE FALLO SE LLEVA A CABO DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE: -----

#### -----ANTECEDENTES-----

**PRIMERO.-** EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 32, 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 87, 88 Y 90 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), 28, 31, 34, 35, 39, 40, 42, 44, 45, 46, 48, 49, 50, 51, 54, 55, 58, 81, 82, 84, 85, 88, 95, 96, 98, 99, 100, 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, A TRAVÉS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE, POR CONDUCTO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN CALLE PONIENTE 146 NÚMERO 825, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CÓDIGO POSTAL 02300, CIUDAD DE MÉXICO, CON NÚMERO TELEFÓNICO 55 5719-4257, CONVOCÓ A LAS EMPRESAS INTERESADAS A PARTICIPAR EN LA PRESENTE **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**, MEDIANTE CONVOCATORIA PUBLICADA EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX Y RESUMEN DE LA MISMA PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.-----





**SEGUNDO.- EL NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO SIENDO LAS ONCE HORAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX SE IDENTIFICA QUE NO SE ENCUENTRAN PREGUNTAS A TRAVÉS DE ESTE MEDIO ELECTRÓNICO, CONCLUYE EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, DONDE SE NOTIFICA A LOS LICITANTES QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SERÁ EL DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO A LAS ONCE HORAS.**-----

**TERCERO.- EL DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES LEGAL-ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN EL QUE SE NOTIFICÓ A LOS LICITANTES, QUE EL FALLO CORRESPONDIENTE SE DARÁ A CONOCER EL DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO A LAS ONCE HORAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX.**-----

**CUARTO.- EL DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO A LAS ONCE HORAS SE LLEVÓ A CABO EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR028-N-2-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DOTACIÓN DE DOSIMETRÍA PARA EL EJERCICIO 2026, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE**-----

#### DESARROLLO DEL EVENTO

**PRIMERO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL III. INCISO K) DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCESO, SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO, EL MTRO. MIGUEL ANGEL VELASCO CASARRUBIAS, ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO DE ACUERDO AL NUMERAL 5.3.8 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, PROCEDIÓ A HACER LA PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES.**-----

**SE COMUNICÓ A LOS ASISTENTES QUE EL PRESENTE EVENTO SERÁ DIFUNDIDO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX.**-----

**SEGUNDO.- TODA VEZ QUE EL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR028-N-2-2026, DESCRIBE UN ERROR MECANOGRÁFICO EN EL AVISO DE FALLO DONDE:**-----

**DICE:**-----

**LICITANTE ADJUDICADO: ALSA DOSIMETRIA S DE RL DE CV EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ASESORES EN RADIACIONES SA**

| DESCRIPCIÓN | IMPORTE<br>MÍNIMO | IMPORTE<br>MÁXIMO |
|-------------|-------------------|-------------------|
|-------------|-------------------|-------------------|





| LICITANTE ADJUDICADO: ALSA DOSIMETRIA S DE RL DE CV EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ASESORES EN RADIACIONES SA                                                                                                                           |              |              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|
| CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DOTACIÓN DE DOSIMETRÍA PARA EL EJERCICIO 2026, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE. | \$206,896.55 | \$517,241.37 |
| SUBTOTAL                                                                                                                                                                                                                               | \$206,896.55 | \$517,241.37 |
| IVA                                                                                                                                                                                                                                    | \$33,103.45  | \$82,758.63  |
| TOTAL                                                                                                                                                                                                                                  | \$240,000.00 | \$600,000.00 |

IMPORTE MÍNIMO: \$206,896.55 (DOSCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON 55/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.-----

IMPORTE MÁXIMO: \$517,241.37 (QUINIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS CON 37/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. -----

MONTO DE LA FIANZA: \$ 51,724.13 (CINCUENTA Y UNO MIL SETECIENTOS VEINTE Y CUATRO PESOS CON 13/100 M.N.) -----

DEBE DECIR:-----

| LICITANTE ADJUDICADO: ALSA DOSIMETRIA S DE RL DE CV EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ASESORES EN RADIACIONES SA                                                                                                                           |                |                |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                            | IMPORTE MÍNIMO | IMPORTE MÁXIMO |
| CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DOTACIÓN DE DOSIMETRÍA PARA EL EJERCICIO 2026, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE. | \$206,896.55   | \$517,241.37   |
| SUBTOTAL                                                                                                                                                                                                                               | \$206,896.54   | \$517,241.37   |
| IVA                                                                                                                                                                                                                                    | \$33,103.44    | \$82,758.61    |
| TOTAL                                                                                                                                                                                                                                  | \$239,999.99   | \$599,999.98   |

IMPORTE MÍNIMO: \$206,896.55 (DOSCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON 55/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.-----

IMPORTE MÁXIMO: \$517,241.37 (QUINIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON 37/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. -----

MONTO DE LA FIANZA: \$ 51,724.13 (CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON 13/100 M.N.) -----

TERCERO.- LAS MODIFICACIONES SEÑALADAS EN EL **AVISO DE FALLO**, DE NINGUNA MANERA AFECTA EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR EL ÁREA TÉCNICA Y CONTRATANTE.-----





-----  
-----  
-----  
**CIERRE DEL ACTA**  
-----  
-----

**PRIMERO.-** SE DIO LECTURA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE, POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCLUYE CON EL CIERRE DE LA MISMA A LAS **NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS** DEL DÍA DE SU FECHA DE INICIO.-----  
-----

**SEGUNDO.-** CONTRA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO; SIN EMBARGO, PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DEL TÍTULO SÉPTIMO CAPÍTULO PRIMERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----  
-----

**POR EL IMSS:** -----

|                                                                                                                                                                                                                                           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>MTRO. MIGUEL ANGEL VELASCO CASARRUBIAS</b><br>ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO                                                                                                                            |
| <b>LIC. JULIO MONTERO PUERTOS</b><br>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS                                                                                                                           |
| <b>MTRO. MARCO ANTONIO RAFAEL ROMÁN SÁNCHEZ</b><br>JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS                                                                                                                |
| <b>VICTOR MANUEL LOBATO PEREZ</b><br>OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS                                                                                                                                         |
| <b>DR. JESÚS ORDÓÑEZ ESPINOSA DE LOS MONTEROS</b><br>COORDINADOR AUXILIAR MEÉDICO EN SALUD PÚBLICA<br>ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA                                                                                                           |
| <b>L.A.E. EDGAR ROBERTO VILCHIS DELGADO</b><br>JEFE DE GRUPO DEL ÁREA DE AUDITORÍA; ÁREA DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES REGIÓN 10 DEL<br>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ESTADO DE<br>MÉXICO ORIENTE |

-----  
LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA ADMINISTRATIVA DEL ACTA DE LA  
CELEBRACIÓN DEL **ACTO DE FALLO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR028-N-2-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO  
DE DOTACIÓN DE DOSIMETRÍA PARA EL EJERCICIO 2026, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES DE LAS  
UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE.** -----  
-----

